INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-23-1140 de 2023.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-23-1140	Tipo	PLANILLA DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO
Contratista	Daniela Pantoja Benjumea	CC o Nit	1,144,074,246
Supervisor	Jose Nolberto Calderon Cespedes	CC o Nit	16,684,404<< /td>
Objeto	Prestar los servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa, como Psicóloga para el desarrollo del proyecto estratégico denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE FORMATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO EN EL VALLE DEL CAUCA"		

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
1214 2023-02-03	2615 - 2023-02-16 2.3.2.02.02.009.4301001.96590.31.3108.106 DEGUELLO GANADO MAYOR		2023	$10,500,000
Valor Inicial del Contrato	$10,500,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	$0
FORMA DE PAGO : Febrero $3,500,000 **Marzo** $3,500,000 **Abril** $3,500,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.1.Diseñar y realizar metodologías de acompañamiento social a la población beneficiaria, a través jornadas colectivas como talleres y encuentros, para fortalecer el ejercicio del desarrollo de habilidades sociales y los componentes del programa.2. Brindar herramientas a los grupos de trabajo mediante capacitaciones periódicas donde intervenga con los beneficiarios, trabajo en red, relación con las familias, articulaciones interinstitucionales y dinámica grupal a través de talleres de formación y fortalecimiento del equipo de trabajo.3. Realizar el seguimiento familiar sobre los casos identificados por los monitores, brindando el acompañamiento integral desde la parte psicosocial. 4. Desde la experiencia alcanzada en este ejercicio, sugerir ajustes, mejoras y/o posibles modificaciones que se requieran para el fortalecimiento del trabajo social y la atención psicosocial en el programa a través de un documento que se entregue de manera periódica una vez finalizada la gestión del programa. 5. Elaborar y entregar oportunamente los informes mensuales con los documentos, soportes correspondientes (listados de asistencia a las jornadas pedagógicas, registro fotográfico, metodologías desarrolladas, etc.). El informe debe ser entregado en medio físico con las directrices de la coordinación del proyecto. 6. Asistir puntualmente, reuniones y convocatorias de manera presencial, aportando en el desarrollo de estas cumpliendo con las tareas y compromisos establecidos que favorezcan al desarrollo del programa. 7. Diseñar, socializar y aplicar los

instrumentos de evaluación para el diagnóstico psicológico de la población beneficiaria de acuerdo metodología estandarizada. 8. Apoyar la evaluación sobre el desempeño del proyecto por medio indicadores, metas y objetivos establecidos mediante el seguimiento y evaluación. 9.Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores y que le sean asignadas por equipo coordinador del proyecto y que correspondan a la naturaleza del cargo. 10.Realizar intervenciones de manera periódica con los grupos de padres de familia en pro al reconocimiento y posicionamiento del proyecto en la comunidad. 11. Apoyar en la creación y desarrollo de documentos o herramientas técnicas necesarias para el seguimiento y control del proyecto.

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Jose Nolberto Calderon Cespedes en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Daniela Pantoja Benjumea , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	16	MM	02	AAAA	2023
Fecha finalización	DD	28	MM	04	AAAA	2023





Jose Nolberto Calderon Cespedes
SUPERVISOR

Daniela Pantoja Benjumea
CONTRATISTA

Elaborado por : jmesa - Juan Mauricio Mesa Ortiz.
Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 190.109.9.18 - 2023-02-24 10:00:42